Asunción, 19 de agosto de 2015.

ICEO Nº 89/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - PAC Nº 99/2015 "ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 5.631 de fecha 07 de abril de 2.015, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Sr. Rubén Centurión**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi,** la **Lic. Ramona Godoy** y el **Abog. Víctor Ramón Canclini**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna; eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación por Excepción - PAC Nº 99/2015 "Adquisición, Mantenimiento y Recarga de Extintores – Contrato Abierto"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Contratación por Excepción - PAC Nº 99/2015 "Adquisición, Mantenimiento y Recarga de Extintores – Contrato Abierto"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.851** de fecha 07 de julio de 2015, con **ID Nº 297.862.** El sistema de adjudicación es "**Por Lote**".

Lote 1 - Adquisición de Extintores.

Lote 2- Mantenimiento y Recarga De Extintores: Contrato Abierto, por un **Monto Mínimo de Gs. 65.000.000.** (Guaraníes sesenta y cinco millones), y un **Monto Máximo** de **Gs. 130.000.000**. (Guaraníes ciento treinta millones).

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a la siguiente empresa representante del servicio licitado:

Nº	OFERENTE	NOTA UOC Nº	TELÉFONO
1	FIRE MASTER S.R.L.	556/15	311-847
2	REGIMIENTO 8	557/15	552-271

Se fijó como fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres el día **22 de julio de 2014**.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

- **REGIMIENTO 8 S.A.**: presenta un original de la oferta, no presenta: Fotocopia autenticada por escribano público del balance general y estado de resultados, Constancia emitida por entidad bancaria, Planilla de especificaciones técnicas del bien y/o servicios ofertados, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado ni Certificado de origen nacional.

- **FIRE MASTER S.R.L.**: presenta un original de la oferta, no presenta: constancia emitida por entidad bancaria ni Declaración jurada de poseer capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del Informe de Evaluación **Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según nota **DAJ/IED Nº 117/15** de fecha 27 de julio de 2015, cuya conclusión resume que:

- **FIRE MASTERS S.R.L.**: cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, en cuanto a las documentaciones adicionales le fueron solicitadas a través de nota CEO Nº 743/2015, lo siguiente:

- Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto Nº10340 del Ministerio de Hacienda.
- Planilla de Especificaciones Técnicas del bien y/o servicios ofertados debidamente llenada y firmada.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Adquisición, Mantenimiento y Recarga de Extintores) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2012, 2013, 2014 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

Los documentos adicionales presentados fueron controlados por la oficina de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED Nº 124/15** en donde se puede constatar que la empresa cumplió con la presentación de los documentos adicionales solicitados.

- **REGIMIENTO 8 S.A.**: cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, en cuanto a las documentaciones adicionales le fueron solicitadas a través de nota CEO Nº 742/2015, lo siguiente:

- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio 2014, conforme a Resolución Nº173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.
- Declaración Jurada de poseer capacidad técnica para proveer el servicio en el tiempo solicitado.

Los documentos adicionales presentados fueron controlados por la oficina de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED Nº 124/15** en donde se puede constatar que la empresa cumplió con la presentación de los documentos adicionales solicitados.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA***

PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/201 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, al representante del Oferente, según el siguiente detalle:

NOMBRE	C.I.	EMPRESA
MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER	281.542	FIRE MASTERS SRL
JOSE MARTIN AYALA ARIETTI	1.052.558	REGIMIENTO 8 S.A.

Al respecto se observó que las personas individualizadas no figuran en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

5. CUADRO COMPARATIVO:

De adjunta como **ANEXO C,** el cuadro comparativo de ofertas.

La firma, **FIRE MASTER S.R.L.,** cotiza precio 0 (CERO) correspondiente al **Lote 2 ítem 1 Mantenimiento de Extintores se observa en su planilla de precios, según se detalla:**

Ítem N°	Descripción del bien y/o servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Total IVA Incluido
1.6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EXTINTORES	UNIDAD	EVENTO	1	0
1.7	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EXTINTORES	UNIDAD	EVENTO	1	0

Teniendo en cuenta el Art. 150 de La Ley 5.386 del Poder Ejecutivo, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización, la firma firma Fire Master S.R.L., queda DESCALIFICADA para el Lote 2.

6. INFORME TECNICO:

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Técnico de fecha 27 de julio de 2015, elaborado por la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos.

7. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 376/2015** de fecha 05 de agosto de 2015 y **M.D.C. Nº 352/2015** de fecha 27 de julio de 2015, cuya conclusión se resume en que los promedios resultantes en los diferentes índices financieros analizados correspondientes a las empresas, se encuentran dentro de los rangos exigidos en el PBC.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el llamado a **Contratación por Excepción - Pac Nº 99/2015 "Adquisición, Mantenimiento y Recarga de Extintores – Contrato Abierto"**, cuanto sigue:

- Adjudicar a la firma **FIRE MASTER S.R.L. en el Lote 1 - Adquisición de Extintores** por un Monto total de **Gs. 5.020.000.** (Guaraníes cinco millones veinte mil), por ser la oferta con el precio más bajo y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para este lote, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el **Anexo F.**

- Adjudicar a la firma **REGIMIENTO 8 S.A. en el el Lote 2- Mantenimiento y Recarga De Extintores: Contrato Abierto,** por un **Monto Mínimo de Gs. 65.000.000.** (Guaraníes sesenta y cinco millones), y un **Monto Máximo** de **Gs. 130.000.000**.- (Guaraníes ciento treinta millones), por ser la oferta con el precio más bajo y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para este lote, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el **Anexo F**.

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Ramona I. Godoy
Gabinete C.S.J.

Abg. Víctor Cancilini
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

RUBEN CENTURION
Jefe
Dpto. Prevención y Seguridad

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lic. ROBERTO L. TORRES C.
Director General

ANEXO F: CUADRO DE PRECIOS PROPUESTOS PARA LA ADJUDICACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION

PAC 99/2015 "ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES -

LOTE 1 - ADQUISICION DE EXTINTORES

						EMPRESA: FIRE MASTERS S.R.L.			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	46191601-001	EXTINTORES (POLVO QUIMICO SECO)	UNIDAD	EXTINTOR	20	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	50.000	1.000.000
2	46191601-001	EXTINTORES (POLVO QUIMICO SECO)	UNIDAD	EXTINTOR	20	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	96.000	1.920.000
3	46191601-001	EXTINTORES (POLVO QUIMICO SECO)	UNIDAD	EXTINTOR	20	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	105.000	2.100.000
PRECIO TOTAL						PRECIO TOTAL			5.020.000

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Abg. Víctor Cancilini
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

RU[illegible]
Dp[illegible] y Seguridad

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera